



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Julia Gutierrez, **Asesor Gerencial:** Lcda. Maria G. Davalillo, **Deposito Legal N°** FA2019000002, **RIF:** J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 **Correo:** colegioadmonfalcon@gmail.com. **IVSS** F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, **INPSASEL** J301287576-000, **FAOV** 02980589, **INCES** R1811174217

Punto Fijo, Jueves 25 de Enero del año 2024 Edición 748 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Enseñar
es dejar huella
en la vida de
una persona

Feliz
día del
Maestro



El día 25 de Febrero de 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. Maria Gabriela Davalillo - Presidenta

Lcda. Julia Gutierrez - Vice presidenta

Lcda. Livia Santos - Secretaria general

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez - Secretaria de Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 164°



Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 110 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 30 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-11817

ESTE FOLIO PERTENECE A:
FORDEX, C.A
Número de expediente: 343-11817

Jimmy J. Medina Lugo
S.N. N° 168.184

Ciudadana.

Registradora Mercantil Segunda de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón.



Despacho. -

No. **JIMMY JAVIER MEDINA LUGO**, venezolano, mayor de edad, soltero, Abogado, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.630.778 y de este domicilio, debidamente autorizado para este acto, ante usted, respetuosamente ocurro y expongo:

La empresa "FORDEX, C.A.", inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo del Municipio Carirubana del Estado Falcón, en fecha 14 de septiembre del año 2.015, bajo el N° 41, Tomo 46-A, expediente N° 343-11817; e inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el N° J-40688446-4; celebró una Asamblea General Extraordinaria el día 16 de enero de 2.024, en la cual se realizó la Venta de Siete mil Quinientas (7.500) acciones nominales, se realizó la elección y nombramiento de la nueva Junta Directiva, se designó a la nueva Comisaría para el nuevo periodo, se realizó el cambio de Domicilio Fiscal y se modificaron los Artículos 1, 4 y 24 de los Estatutos Sociales afectados por dichos cambios.

Presento a usted, copia certificada del Acta de la referida Asamblea Extraordinaria y la Constancia de Aceptación al Cargo de Comisaría, a los fines de que previo el cumplimiento de las formalidades legales, tenga a bien ordenar su inscripción en este despacho, su fijación y posterior publicación.

Es Justicia. En la ciudad de Punto Fijo, a la fecha de su protocolización. -

Jimmy J. Medina Lugo
V18630778



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 164°



Viernes 19 de Enero de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) JIMMY MEDINA IPESA N°: 168184, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 30, TOMO 110 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 14964.53 Según Planilla RM No. 34300145208. La identificación se efectuó así: Jimmy Javier Medina Lugo C.I.V-18630778 Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

Yenny Dayana Sanchez Ugas
REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
FORDEX, C.A
Número de expediente: 343-11817
DIV/MOD

Jimmy J. Medina Lugo
S.N. N° 168.184

Quien suscribe, **FRANCO D'INGEO LUGO**, Venezolano, mayor de edad, soltero, civil y jurídicamente hábil, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.552.450, domiciliado en el Municipio Carirubana del Estado Falcón; procediendo en este acto en mi condición de Director de la sociedad mercantil "FORDEX, C.A.", inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo del Municipio Carirubana del Estado Falcón, en fecha 14 de septiembre del año 2.015, bajo el N° 41, Tomo 46-A, expediente N° 343-11817; e inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el N° J-40688446-4; certifico: Que la presente acta es copia fiel y exacta de su original, la cual se encuentra inserta en el Libro de Actas de la referida sociedad y que su contenido textual es el siguiente: **"ACTA N° 4.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "FORDEX, C.A."**- En el día de hoy, Dieciséis (16) de Enero de Dos mil Veinticuatro (2.024), siendo las Cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.); se constituyó una Asamblea General Extraordinaria, en la Sede Social ubicada en la Calle Comercio, esquina Calle La Rosa y Altagracia, Local N° 1, Sector Caja de Agua de la Parroquia Norte, Municipio Carirubana del Estado Falcón; se encuentran presentes en ésta Asamblea los socios: **FRANCO D'INGEO LUGO** y **STTEFANO D'INGEO LUGO**, identificados en actas, por lo que se prescinde el requisito de convocatoria establecido en el Artículo 9 de los Estatutos Sociales, ya que los mismos representan la totalidad del Capital Social suscrito por los accionistas; también se encuentran presentes en carácter de invitadas a la Asamblea, las ciudadanas: **YULY CECILIA MALDONADO de DUARTE** y **KISSBEL LORENA COLINA ROVERO**, ambas Venezolanas, mayores de edad, de estado civil casada la primera y soltera la segunda; titulares de las Cédulas de Identidad N° V-9.586.223 y V-20.550.881 respectivamente; y de este domicilio. Por su parte, el socio **FRANCO D'INGEO LUGO**, en su carácter de Director de la Junta Directiva, preside esta Asamblea y la declara válidamente constituida; siendo los puntos a tratar como orden del día, los siguientes: **PRIMERO:** Venta de Acciones; **SEGUNDO:** Elección de la nueva Junta Directiva y designación de la Comisaría para el nuevo periodo; y, **TERCERO:** Cambio de Domicilio Fiscal. En cuanto al punto **PRIMERO**, toma la palabra el ciudadano **STTEFANO D'INGEO LUGO** y expone: *"Por motivos personales que me impiden continuar representando a esta firma mercantil y dando cumplimiento al derecho de preferencia ofertiva de los socios, manifiesto la propuesta de venta de Siete mil Quinientas (7.500) acciones nominales de las cuales soy propietario y se encuentran totalmente pagadas al Capital*



Social, tal y como consta en los asientos contenidos en los Libros respectivos". Cede la palabra al socio FRANCO D'INGEO LUGO, quien expone: "En este momento no estoy interesado en adquirir las acciones ofertadas en venta, por lo que en esta oportunidad renuncio a mi derecho de preferencia". De inmediato concede la palabra a la ciudadana invitada: YULY CECILIA MALDONADO de DUARTE, antes identificada, quien expone: "Estoy interesada y dispuesta a comprar totalidad de las Siete mil Quinientas (7.500) acciones ofertadas en venta por el ciudadano STTEFANO LUGO D'INGEO durante esta Asamblea". Dicha manifestación de voluntad de la ciudadana es aceptada por el accionista ofertante-vendedor y él expresa que dichas acciones serán vendidas por su mismo valor nominal, es decir, la cantidad de NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (Bs. 94,61) cada una, por lo que, al ser multiplicadas por la cantidad de acciones ofertadas, generan el monto de SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 709.575,00). Esta proposición es aceptada por la ciudadana compradora: YULY CECILIA MALDONADO de DUARTE y en el mismo acto procede a realizar el pago total de las mismas en efectivo, en moneda de curso legal. El pago total es entregado al ciudadano vendedor STTEFANO LUGO D'INGEO, quien declara haberlo recibido a su entera y cabal satisfacción; y, se obliga al respectivo saneamiento de Ley. Concretada la negociación y quedando en conformidad las partes, se establece como nueva accionista y representante de Siete mil Quinientas (7.500) acciones nominales que integran el Capital Social de ésta firma mercantil, a la ciudadana YULY CECILIA MALDONADO de DUARTE, por lo que se hacen los respectivos asientos en los Libros correspondientes y se modifica el contenido del Artículo 4 de los Estatutos, de la siguiente manera: "Artículo 4: El Capital Social de la compañía es la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA BOLÍVARES (Bs. 1.419.150,00), dividido en Quince mil (15.000) acciones nominales no convertibles al portador, con un valor de NOVENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (Bs. 94,61) cada una, totalmente suscrito e íntegramente pagado en la forma siguiente: El socio FRANCO D'INGEO LUGO, suscribe y paga Siete Mil Quinientas (7.500) acciones nominales y aporta la cantidad de SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs.709.575,00); y, la socia YULY CECILIA MALDONADO de DUARTE, suscribe y paga Siete Mil Quinientas (7.500) acciones nominales y aporta la cantidad de SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs.709.575,00). Este Capital ha sido aportado en especies y a los efectos

contraído por la compañía a través de documento debidamente autenticado por ante la Notaría Pública Primera de Punto Fijo, Estado Falcón, en fecha 16 de Enero de 2.024, el cual se encuentra inserto bajo el N° 50, Tomo 2, Folios 194 al 197 de los Libros llevados en dicha Notaría. Motivo por el cual propongo realizar el cambio de Sede Social de la compañía a dicha ubicación". Dicha propuesta es aprobada por todos los representantes de la nueva Junta Directiva y de inmediato pasan a modificar el contenido del Artículo 1 de los Estatutos Sociales a lo siguiente: "Artículo 1: La compañía se denominará "FORDEX, C.A.". Tendrá como domicilio principal el Municipio Carirubana del Estado Falcón, pero por decisión de la Asamblea General de accionistas, podrá establecer sucursales en cualquier parte del País. Su Sede Social está ubicada en la Avenida Francisco de Miranda con esquina Calle Curimagua, Edificio "Multicentro El Oasis", Locales 7 y 8, Planta Mezzanina, Sector Puerta Maravén del Municipio Carirubana, Estado Falcón". Finalmente, la Junta Directiva autoriza al ciudadano JIMMY JAVIER MEDINA LUGO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.630.778, para que realice todos los actos formales de inscripción de la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria por ante el Registro Mercantil respectivo y la posterior publicación. No habiendo ningún otro punto al cual referirse, se da por terminada la Asamblea, a las Seis horas de la tarde (6:00 p.m.) de la misma fecha y, en señal de conformidad, firman los socios concurrentes. -

comprobatorios, se anexa Balance de Situación Financiera en el que se evidencian los mismos". Culminado el punto PRIMERO, se pasa a tratar el punto SEGUNDO en el que toma la palabra el Director quien preside y expone: "En vista de la actual negociación que surtió efecto en esta Asamblea y en virtud de prever el correcto funcionamiento de la compañía, es necesario actualizar y designar a la nueva Junta Directiva que tendrá vigencia durante el nuevo periodo que comenzará a contar a partir de la fecha de protocolización de la presente Acta. Por tal motivo propongo ratificarme y continuar ejerciendo mi cargo como Director de la compañía y de la misma manera designar a la ahora socia YULY CECILIA MALDONADO de DUARTE como Directora de la compañía, para así ocupar el cargo que era desempeñado por el antiguo socio, por cuanto ya no forma parte de esta sociedad mercantil. De la misma manera, propongo designar a la ciudadana invitada Lcda. KISSBEL LORENA COLINA ROVERO, para que ocupe el cargo de Comisaria para el nuevo periodo que comenzará a desde la fecha de protocolización de la presente Acta ante el Registro Mercantil correspondiente". Dicha propuesta es aprobada por unanimidad y de inmediato pasan a juramentarse en sus cargos y asentar los cambios en los libros correspondientes; así como también la nueva Comisaria hace entrega formal de la Constancia de Aceptación a su cargo, la cual se anexa a la presente Acta en original. En el mismo orden, se modifica el contenido del Artículo 24 de los Estatutos Sociales, a lo siguiente: "Artículo 24: Para el periodo que comienza en la fecha de protocolización de ésta Acta de Asamblea General Extraordinaria en el Registro Mercantil, se eligen para ejercer los cargos de Directores durante el periodo establecido en el Artículo 16, a los accionistas FRANCO D'INGEO LUGO y YULY CECILIA MALDONADO de DUARTE; de igual manera, se designa para ejercer el cargo de Comisaria durante el periodo establecido en el Artículo 21, a la Licenciada en Contaduría Pública KISSBEL LORENA COLINA ROVERO, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Falcón bajo el N° 149.096". Seguidamente pasan a tratar el punto TERCERO, en el cual toma nuevamente la palabra el Director quien preside y expresa: "En virtud de mejorar el funcionamiento y organización de la empresa, fueron adquiridos en calidad de arrendamiento Dos (2) locales comerciales contiguos para ejecutar las actividades diarias de la firma mercantil, ubicados en la Avenida Francisco de Miranda (antiguamente denominada Avenida Ollarvides) con esquina Calle Curimagua, Edificio "Multicentro El Oasis", Locales 7 y 8, Planta Mezzanina, Sector Puerta Maraven del Municipio Carirubana, Estado Falcón; y, a los efectos comprobatorios, se muestra el contenido del Contrato de Arrendamiento

Viernes 19 de Enero de 2024.(FDOS.) Jimmy Javier Medina Lugo C.I-V-18630778
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2024.1.111

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA

FRANCO D'INGEO LUGO

STTEFANO D'INGEO LUGO

YULY CECILIA MALDONADO de DUARTE



GERMAN G. MARTINEZ PALACIOS
ABOGADO
INPREABOGADO 174.158

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 164°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en Tomo 1 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian a seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

41877

ESTE FOLIO PERTENECE A:

ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS LEMA, F.P
Número de expediente: 41877

Ciudadana
Registradora Mercantil Segundo del Estado Falcón
Su Despacho.-

Yo, GABRIELA DEL CARMEN LEMUS MORENO, mayor de edad, soltera, Odontóloga, Venezolana, titular de la cedula de identidad N° V- 11.771.027, domiciliada en la Urb. Los Caciques, avenida Falcón, norte 6, casa N° 133, de la ciudad de Punto Fijo del Municipio Carirubana del Estado Falcón actuando en mi carácter de propietaria del establecimiento mercantil denominado "ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS LEMUS, F.P" que gira esta ciudad de Punto Fijo, en la Urb. Los caciques, avenida Falcón, norte 6, casa N° 133, de la ciudad de Punto Fijo del Municipio Carirubana del Estado Falcón y bajo mi sola firma y responsabilidad ante usted respetuosamente ocurro para exponer: Por la circunstancia de haber convenido en aportar a la sociedad denominada: "ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS LEMUS, F.P", mi expresado fondo de comercio me pertenece como consta en el documento autenticado, según el documento constitutivo de dicha compañía inscrito por ante esta Oficina del Registro Mercantil en fecha 14 Septiembre del 2005, bajo el N° 19 Tomo 7-B, ruego a usted se sirva ordenar la cancelación, liquidación y/o cierre de mi firma personal y de la expresada denominación comercial a fin de evitar perjuicio a terceros.- La dicha firma personal consta en el documento de fecha 21 de Junio del 2017 inscrito por ante esta Oficina de Registro Mercantil bajo el N° 44, Tomo 3-B.-

En Punto fijo a cinco (05) días del mes de Enero de 2024.

Gabriela Del Carmen Lemus Moreno
11771027



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 164°

Lunes 15 de Enero de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GERMAN MARTINEZ IPSA N.: 174158, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 2, TOMO 1 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 2718.91 Según Planilla RM No. 34300145113. La identificación se efectuó así: Gabriela Del Carmen Lemus Moreno C.I: V-11771027

Abogado Revisor: YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS LEMA, F.P
Número de expediente: 41877
LIQ

Lunes 15 de Enero de 2024, (FDOS.) Gabriela Del Carmen Lemus Moreno, C.I: V-11771027
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2024.1.16

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA